

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35558** *CENTRO DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL  
DE CASTILLA LA MANCHA*

Insolvencia provisional.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 113/2009 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Andrés del Saz Martín y otros, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Centro de Capacitación e Integración Social de Castilla-La Mancha, en situación de insolvencia total por importe de 252.755,15 euros de principal más 44.232,12 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 10 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090082620-1**